

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA
EXpte.: 34/2024

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
GERENCIA DE URBANISMO Y
MEDIO AMBIENTE**

La Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2024 se sirvió aprobar una propuesta del Sr. Gerente, que transcrita literalmente dice así:

“Que por el Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana, se ha redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del Servicio para Asistencia Técnica para el análisis de la accesibilidad, actualización de datos digitales existentes e incorporación de nuevos datos a la plataforma de gestión de la accesibilidad, y a la APP de Turismo, en el entorno de tres ejes en zona de alta concentración turística. Estudio de la señalética y propuestas de señalética accesible en el ámbito seleccionado. Financiado con fondos de los Planes Next Generation EU: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021. Componente C014, Inversión 1.2 “Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Sevilla, Espacio Central”, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía 2021 gestionado por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, con un presupuesto base de licitación de 21.062,60 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de tres meses y medio (3,5 meses) a contar a partir de la firma del contrato, y sin perjuicio de su posible ampliación en base al contenido de los artículos 29 de LCSP y los artículos 193 y siguientes de la LCSP. Por el Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria se ha procedido a la elaboración de los Pliegos de Cláusulas Jurídico-económico-administrativas particulares que habrán de regir la licitación, mediante procedimiento abierto, y varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los Arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Por el Servicio de Intervención y Contabilidad se ha emitido con fecha 22 de abril de 2024, informe favorable del gasto de 21.062,60 euros (IVA incluido) con cargo a la partida 10000/15000/227.0623 Proyecto de gasto 2023 2 PRT09 1 1 Plan Turístico Actuaciones en DES del Presupuesto prorrogado en vigor, anotándose con nº 920240000590 de documento contable. Visto cuanto antecede, el Gerente que suscribe, se honra en proponer la adopción del siguiente A C U E R D O PRIMERO: Aprobar el expediente núm. 34/2024 instruido para la contratación del Servicio para Asistencia Técnica para el análisis de la accesibilidad, actualización de datos digitales existentes e incorporación de nuevos datos a la plataforma de gestión de la accesibilidad, y a la APP de Turismo, en el entorno de tres ejes en zona de alta concentración turística. Estudio de la señalética y propuestas de señalética accesible en el ámbito seleccionado, iniciar los trámites para la contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por procedimiento abierto. SEGUNDO: Aprobar el gasto de 21.062,60 euros (IVA incluido) correspondiente al presupuesto de contratación del referido servicio con cargo a la partida 10000/15000/227.0623 Proyecto de Gasto 2023 2 PRT09 1 1 Plan Turístico Actuaciones en DES del Presupuesto prorrogado en vigor, anotándose con

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	u9Hgfk8Z1Bcve4RWpfbqkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Moreno Montero	Firmado	09/05/2024 12:59:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u9Hgfk8Z1Bcve4RWpfbqkw==		



nº 920240000590 de documento contable. TERCERO: Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de fecha de 12 de abril de 2024, con Código Seguro de Verificación aH2Arwfe8f6tooaPiHc6A= y de Cláusulas Administrativas Particulares, de fecha 12 de abril de 2024, Código Seguro de Verificación igl3yMFnZ4M3ji7XHpW6/w== que habrán de regir la licitación referida mediante procedimiento abierto. CUARTO: Convocar procedimiento abierto para la licitación del servicio a que se refieren los acuerdos anteriores mediante la publicación de la licitación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, inserto en la Plataforma de Contratación del Sector Público. QUINTO: Facultar al Sr. Gerente que suscribe para la ejecución de los acuerdos precedentes.

Contra las resoluciones o acuerdos del órgano de contratación competente podrá interponer el Recurso de Alzada al que se refiere el segundo párrafo del artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y contra el acuerdo resolutorio del mismo podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su notificación o publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 y 46 de la Ley 29/1998, de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.


DIRECCIÓN del REGISTRO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

REGISTRO GENERAL DE LA GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Avda. Carlos III, s/nº
41092 Sevilla

En Sevilla a la fecha indicada al pie de este escrito

EL SECRETARIO DE LA GERENCIA
P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Fdo.: José Moreno Montero

Código Seguro De Verificación	u9Hgfk8Z1Bcve4RWpfbqkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Moreno Montero	Firmado	09/05/2024 12:59:42	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u9Hgfk8Z1Bcve4RWpfbqkw==			